

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11873 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 364/2020 en el que figura como concursado/a QUÉ FUE ANTES, EL POLLO O LA GALLINA, S.L.U., CIF B95630950, se ha dictado el 5 de marzo de 2020 auto de declaración y conclusión simultánea y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y cierre de su hoja registra.

Dicho auto no es firme.

Bilbao, 6 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200014372-1